



MAS VALE
PREVENIR QUE
RECLAMAR



ATENCIÓN

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES



Comunidad
de Madrid



ATENCIÓN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES


**MAS VALE
PREVENIR QUE
RECLAMAR**

Si vas a apuntar a tu hijo/a en una academia de idiomas, escuela de música, centro de orientación o refuerzo en los estudios, club deportivo...

 Antes de contratar, infórmate del precio total de la actividad (IVA incluido), así como del precio de los materiales necesarios para realizarla (libros, instrumentos, vestimenta...) y de los servicios opcionales que se pagan aparte (entrenador personal, cabina de ensayo...). Los precios han de estar expuestos en el establecimiento donde se ofertan o en un folleto informativo.

 Infórmate de las condiciones y formas de pago: matrícula inicial, cuota mensual, período de permanencia, financiación a través de un crédito al consumo...

 Infórmate del procedimiento para darse de baja si quieres hacerlo una vez iniciado el curso. Tienes derecho a poner fin al contrato en la misma forma en que lo celebraste, sin ningún tipo de penalización desproporcionada.

 Solicita y conserva una copia del contrato o documento de suscripción y de la publicidad. Son vinculantes y puedes exigir su cumplimiento.

 Exige siempre factura, recibo o justificante de los pagos efectuados.

**Infórmate en el 012
o en el Portal del Consumidor
www.madrid.org/consumo**



Dirección General de Comercio y Consumo
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y HACIENDA

Comunidad de Madrid



**Biblioteca
virtual**

Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



www.madrid.org/publicamadrid